

CIRCULAR Nº 34/2023

ASUNTO:

“CONSULTA PÚBLICA PREVIA ACERCA DEL PROYECTO DE REAL DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA LEY 7/2023, DE 28 DE MARZO, DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS Y EL BIENESTAR DE LOS ANIMALES.”

Ilmo/a. Sr./Sra.:

Por medio de la presente, damos traslado del ***“PROYECTO DE REAL DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA LEY 7/2023, DE 28 DE MARZO, DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS Y EL BIENESTAR DE LOS ANIMALES”***, publicado el 17 de enero de 2023, en la página del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2023, (<https://www.mdsocialesa2030.gob.es/servicio-a-la-ciudadania/proyectos-normativos/consultas-publicas.htm>), para que, a la mayor brevedad, remitan a este Consejo Andaluz las observaciones y propuestas que consideren oportunas, para su posterior traslado al Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2023.

La fecha de **inicio** del envío de aportaciones **comienza el 17 de abril de 2023 y finalizará el 08 de mayo de 2023.**

En Sevilla, a 17 de enero de 2023

Asesoría Jurídica.

Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios.

ILMO/A. SR./SRA. PRESIDENTE DE COLEGIO VETERINARIO.